



FAC-S-2023-010984-CE

Al contestar, cite este número Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado No FAC-S-2023-010984-CE del 14 de abril de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM

Señor. **RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO**Administrador ePx



Contraseña:NqmQ6jtIY4

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2023-000088-WA

En atención a la queja anónima instaurada bajo el radicado No FAC-E-2023-000088-WA, por medio del cual indica " *Pago injustificado del casino*", me permito informar lo siguiente;

- 1. Teniendo en cuenta la orden emitida por el señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Unidad, el arranche es de carácter obligatorio para el personal militar de lunes a viernes y opcional los fines de semana y festivos.
- 2. El precio del arranche de lunes a viernes es de \$12.500, para los fines de semana y festivo el precio de venta del plato depende del costo de los insumos, teniendo en cuenta que son platos especiales.
- 3. El Presidente de Casino lleva un control diario en una planilla de excel en donde se encuentra un listado con todo el personal militar y civil de la Unidad, el cual le indica que funcionarios han cancelado el arranche de manera diaria o semanal adelantado.
- 4. El pago se realiza a través de dos métodos, pago por PSE y vía datáfono.
- 5. Una vez el funcionario realiza el pago, el presidente de casino actualiza el estado de cuenta del funcionario a través de un código de colores, el cual le indica, si el funcionario se encuentra al día en el pago, si tiene saldo a favor o en contra.
- 6. Por orden del señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Unidad se estableció un libro de desarranche, el cual permanece a disposición de "ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Vía Puerto Carreño-Vichada - Conmutador (1) 3159810 Puerto Carreño, Colombia. anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co www.fac.mil.co <a href="mailto:www.f





todo el personal en el Casino de Suboficiales y se debe firmar cada vez que alguien sale a su turno operacional, comisión, turno de vacaciones, vuelo o cualquier otro motivo que requiera salir de la unidad. Lo anterior para tener un parte claro de las comidas que se deben hacer y que no sea cobrado a la persona que presenta su motivo justificado; es de recalcar que es responsabilidad de cada persona anotarse en mencionado libro, para ser sacado del parte de alimentación en las fechas inscritas.

Adicional, se adjunta una (01) imagen de ejemplo del cuadro de control diario del casino, siendo distinguidos en cuatro colores, de la siguiente manera:

- 7. Amarillo: El funcionario pagó el día del arranche.
- 8. Azul: El funcionario ya tiene paga la semana completa.
- 9. Rojo: El funcionario tiene días de retraso con el pago del arranche.
- 10. Blanco: El funcionario no ha pasado por el plato



Teniente Coronel CLAUDIO JOSE ROJAS CAMARGO Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor Gaori

Anexo: Número de folios (si los hay)
Copia: ST TORRES / SECOM
"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Vía Puerto Carreño-Vichada - Conmutador (1) 3159810 Puerto Carreño, Colombia. anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramites!egales@fac.mil.co www.fac.mil.co





Elaboró: ST. TORRES / SECOM Aprobó:ST. TORRES / SECOM



"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Vía Puerto Carreño-Vichada - Conmutador (1) 3159810 Puerto Carreño, Colombia. anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co www.fac.mil.co